



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.

CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En el Cantón Chone, parroquia San Antonio, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve siendo las 10:30 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia San Antonio, cantón Chone, se reúnen en junta General ordinaria de siguientes accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.: Alcívar Alcívar Hugo Orlando representando 1 acción; Alcívar Alcívar Narcisa Trinidad representando 1 acción; Álvarez García Pedro Pablo representando 1 acción; Andrade Alcívar Karla Elizabeth representando 1 acción; Andrade Pinargote Reinaldo Vinicio representando 1 acción; Arteaga Valenzuela Yohny Fernando representando 1 acción; Bazarro Marciallo Carlos Ramón representando 1 acción; Bravo Basurto Marco Oswaldo representando 1 acción; Burgos Cedeño Carlos Alfredo representando 1 acción; Calderón Ramírez Gumercindo Vitaliano representando 1 acción; Castro Zambrano Jorge Alfredo representando 1 acción; Cedeño Alcívar Wilton Kleber representando 1 acción; Cedeño Barberán Rene Javier representando 1 acción; Cedeño Gorozabel Luis Alfredo representando 1 acción; Cedeño Moreira Gilmer Eliezer representando 1 acción; Coos Cedeño Helber Jacinto representando 1 acción; Delgado García John Mardonio representando 1 acción; Fallain Lucas Dalito Roger representando 1 acción; Ferrín Moreira José Gabriel representando 1 acción; Gallardo Arteaga Roque Fabián representando 1 acción; Gallardo García Carlos Eduardo representando 3 acciones; García Barberán Marcelo Alonso representando 2 acciones; García Barberán Mauricio Alexander representando 20 acciones; García García Orley Estuardo representando 1 acción; García Zambrano Luis Alberto representando 1 acción; García Zambrano Manuel Marcelo representando 20 acciones; Intriago Garcia Cristhian Ramón representando 1 acción; Lino Bravo Rocio Carolina representando 1 acción; Loo Arteaga Jaime Raúl representando 1 acción; Macías Intriago Ramón Honorato representando 1 acción; Marciallo Pisco Henderson Giovanni representando 1 acción; Mejía Moreira Holger Ludgardo representando 1 acción; Mendoza Alcívar Edison Aly representando 1 acción; Menéndez Valencia Rosa Mayra representando 1 acción; Morales Franco Ángel Francisco representando 1 acción; Moreira Aveiga Juan Carlos representando 1 acción; Moreira Moreira Cristo Ramón representando 1 acción; Muñoz González José Ángel Vicente representando 1 acción; Navarrete Alcívar Mario Sigifredo representando 1 acción; Ordoñez Ordoñez Isidro Omar representando 1 acción; Ostaiza Anchundia Geovanny Antonio representando 1 acción; Rodríguez Rivas Yember Artemio representando 1 acción; Santana Santana Rosa Elena Representando 1 acción; Solórzano Villamil Lenin Stalin Representando 1 acción; Vera Delgado Carlos Patricio Representando 1 acción; Vera Vélez Rimber Líder representando 1 acción; Vivanco Álvarez Márco Antonio representando 1 acción; Zambrano Barreiro Neuthon José representando 1 acción; Zambrano Barreto Luis Alberto representando 1 acción; Zambrano Bravo Andrés Faustino representando 1 acción; Zambrano Bravo Janet Jacqueline representando 1 acción; Zambrano Figueroa Placido Herlando representando 1 acción; Zambrano Santos Ceci Leodan representando 1 acción; Zambrano Santos Karin Fernando representando 1 acción; Zambrano Talledo Mauro Agustín representando 1 acción; Zambrano Villamil Oscar Octavio representando 1 acción; Zambrano Zambrano Carlos Gregorio representando 1 acción; Zambrano Zambrano Fernando Isaac representando 1 acción; Zambrano Zamora Jacinto Asunción representando 1 acción; Todas las acciones son ordinarias y normativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje.

Dirección: Vía San Vicente Km 7.5 y Malecón N° 111 – Parroquia San Antonio – Cantón Chone

Email: peludena@outlook.es

Cel: 0958879436

Fono: 05 2546099



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDENA S.A.

Se presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía
están, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de

Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del estatuto de la compañía:

Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General

Conocimiento del balance general y cuenta de resultado e informe del comisario del ejercicio económico del 2018;

Aprobación de los informes y balances presentados.

Preside la sesión el Dr. Marcelo Alonso García Barberán, como Gerente el Sr. García Zambrano Manuel Marcelo y actúa como secretaria la señora Helen Maribel Ibarra Muñoz, según consta en el estatuto social. El presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado el total del capital de la compañía, lo cual es confirmado por lo que se procede a declarar legalmente instalada la junta. Acto seguido se pone en conocimiento el orden del día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente general toma la palabra y expone verbalmente el informe y resumen de las gestiones efectuadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo a los accionistas por la atención brindada, sometiendo a votación la aprobación del informe, el cual es apoyado por unanimidad, procediendo a entregar el informe por escrito para ser enviado a la superintendencia de compañías.

2.- En este punto el señor Comisario Jaime Raúl Loo Arteaga, hace la entrega de un ejemplar de su informe del Balance y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 luego de esto procede a dar lectura a su informe, el cual una vez concluido el mismo se somete a votación para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- En este punto interviene la Sra. Contadora Ing. Fanys Cedeño la cual explica los estados financieros, esta información es revisada minuciosamente por cada uno de los socios, luego de esto interviene el socio García Zambrano Manuel Marcelo, el cual propone a los accionistas para que resuelvan sobre este punto, después de las deliberaciones pertinentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

Cumpliendo con el reglamento de juntas Generales de Accionistas de la Superintendencia de Compañías en su Art.27, se deja constancia del detalle de documentos que se van a incorporar al expediente que se presentara a la Superintendencia de Compañías los cuales son: 1.- Lista de accionistas asistentes a la Junta con indicación del número de acciones que representan cada uno; 2.- Informe del Gerente General; 3.- Informe del Comisario; 4.- Estados Financieros del año 2018; 5.- Acta Certificada de la Junta General.

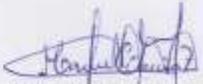
Dirección: Vía San Vicente Km 7.5 y Malecón N° 111 – Parroquia San Antonio – Cantón Chone
Email: peludena@outlook.es Cel: 0958879436 Fono: 05 2546099

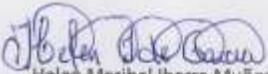


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDENA S.A.

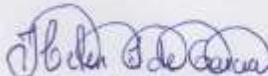
Por otro asunto que tratar 11:45, los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDENA S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para fines de la elaboración del acta respectiva. Una vez que se elaboró el acta se instala nuevamente la sesión se procede a dejar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente García Barberán Marcelo Alonso, el Gerente Sr. García Zambrano Manuel Marcelo y como secretaria Helen Maribel Ibarra Muñoz.


García Barberán Marcelo Alonso
PRESIDENTE


García Zambrano Manuel Marcelo
GERENTE GENERAL


Helen Maribel Ibarra Muñoz
SECRETARIA

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Chone a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve.


Helen Maribel Ibarra Muñoz
SECRETARIA

